

FRENTE ELECTORAL TRANSITORIO “JUNTOS POR EL CAMBIO”
DISTRITO SANTA CRUZ – 20 -
ELECCIONES 2019

PLATAFORMA PROGRAMATICA
FRENTE ELECTORAL TRANSITORIO “JUNTOS POR EL CAMBIO”
DISTRITO SANTA CRUZ

El **FRENTE ELECTORAL TRANSITORIO “JUNTOS POR EL CAMBIO”** se conforma con el propósito de:

Favorecer las economías regionales, fortalecer el federalismo, la división de los poderes y el respeto de las democracias provinciales.

Instalar el debate, la deliberación y el diálogo en coincidencia con el sistema republicano de gobierno.

Mejorar la estructura productiva, modernizar la economía y sentar bases materiales sólidas para que el futuro sea mejor que el presente.

Optimizar el funcionamiento de los organismos de control.

Considerar al crecimiento económico elemento necesario, pero no suficiente para reducir la pobreza. La sociedad necesita, además, igualdad, desarrollo y el incentivo al máximo de las potencialidades creativas y productivas de los hombres y mujeres de nuestro pueblo para vivir en paz, seguridad y optimismo.

Si la Argentina crece, creceremos todos.

Si logramos estos propósitos todos vamos a desarrollar la vida en paz y esa armonía en el estilo de vida argentino beneficiará aún a quienes no nos voten, aún a quienes se opongan a nuestras políticas porque a todos los argentinos les corresponderá el progreso, el crecimiento si se logra el desarrollo que proponemos.

Se consagrará la democracia sindical, se reconocerán a las centrales de trabajadores democráticas y representativas garantizándose la transparencia y la eficacia en el uso de los fondos públicos.

Se desarrollarán las distintas regiones del país propendiendo a una economía regulada cuyo principal objetivo sea el bienestar y el progreso que permitan un alto nivel de ingreso de los trabajadores favoreciendo las inversiones públicas en educación, salud, estructura de transporte, la ciencia y la tecnología.

Instaurar la defensa de la tolerancia, el respeto por las diferencias, las libertades individuales, los nuevos derechos, la solidaridad y la cooperación.

El pueblo de esta tierra nos exige reconocer y potenciar el genio constructor de sus hombres y mujeres, para que los hijos de esta patria tengan como recompensa a su esfuerzo y su trabajo, el destino de una vida mejor.

LA PRIORIDAD ES LA EDUCACIÓN

La problemática actual de la educación argentina es la in equitativa distribución de las oportunidades de que la misma se distribuya entre los niños, jóvenes y adultos según el sector social al que pertenezcan. Esta desigualdad se relaciona también con el acceso a los actuales avances tecnológicos. La educación debe ser puesta en el centro del desarrollo de nuestro país ya que la era de la información y la actual sociedad del conocimiento requieren ciudadanos capaces de articular saberes y competencias compartidos con capacidades y habilidades para estar a la vanguardia de la investigación y de la innovación científica y tecnológica.

Las políticas públicas en educación deben impulsar la disminución de las desigualdades y exclusiones que vinculan la brecha cognitiva con la brecha digital.

Se buscará el fortalecimiento de la institución escolar para que la escuela sea el mejor espacio para aprender, enseñar y a convivir con los demás.

Se propondrá la transformación a jornada completa de las escuelas más vulnerables para que en ese tiempo adicional de la extensión los estudiantes puedan completar la adquisición de competencias que hoy se consideran prioritarias y fundacionales de otros conocimientos: matemática, idiomas lecto-escritura, informática.

Se avanzará en la construcción de nuevas escuelas de la educación obligatoria para que el mayor porcentaje de alumnos posibles tengan acceso a jornada completa tal como lo establece la ley de financiamiento educativo.

Se promoverá la permanencia de los docentes a una sola institución como estrategia para profundizar su pertenencia tanto con el proyecto de la escuela como con los resultados de aprendizaje de cada estudiante.

Consideramos la promoción de la lectura como una prioridad provincial y nacional.

Se desarrollarán instrumentos para la evaluación permanente de la educación como medio para integrar al sistema a todos aquellos que no pudieron terminar sus estudios, particularmente del nivel medio para la población de jóvenes y adultos económicamente activa que a la vez se articule con un programa de capacitación vinculada con el sector productivo y el mundo del trabajo que incluyan la acreditación de saberes y competencias mediante modalidades educativas semipresenciales aplicando las nuevas tecnologías.

Se atenderá a las necesidades educativas de las personas con discapacidad.

Se promoverá la construcción de un sistema universitario democrático con mayor dinamismo y autonomía que tornen a las universidades en verdaderos nodos de desarrollo nacional.

Se necesita un plan nacional de planificación para el desarrollo y la expansión del sistema universitario que establezca criterios para la creación estratégica de nuevas universidades y un mecanismo de evaluación de las nuevas universidades creadas.

Se avanzará en la concreción del financiamiento de estas actividades por parte del estado nacional, provincial y organismos multilaterales de crédito propendiendo un financiamiento genuino con recursos propios en todo aquello que resulte como prioritario en las políticas públicas en educación.

JUSTICIA

Consideramos que resulta necesario respetar el sentido de la introducción de determinadas instituciones constitucionales que se han desvirtuado al utilizar abusivamente las mayorías parlamentarias.

La adopción del Consejo de la Magistratura estuvo destinado a garantizar una mayor independencia de las mayorías políticas circunstanciales para la designación y remoción de jueces, como también garantizar una mayor calidad técnica.

Las reformas introducidas en el año 2005 y, fundamentalmente en el 2013 desvirtúan absolutamente el sentido constitucional debiéndose derogar las normas que a él se opongan, y sancionar otras que lo interpreten correctamente. El Consejo de la Magistratura debe recuperar el equilibrio entre sus componentes que no debió haber perdido: jueces, abogados, legisladores y académicos que representan estamentalmente, conforme lo dispone la misma Constitución Nacional.

Solo la representación política tiene su origen en el voto popular.

La representación estamental debe ser regulada, y no eliminada como una facción pretende reinterpretando los valores de la democracia republicana.

El control del Poder Ejecutivo requiere de instituciones capaces y no comprometidas con el partido político que lo expresa.

El Poder Judicial será debidamente respetado y organizado para el efectivo cumplimiento de su razón de ser, uno de los tres Poderes del Estado.

Es necesaria la creación de una Policía Judicial que garantice el cumplimiento de los fallos emanados de los Jueces, y la instrucción de los sumarios en forma independiente de las fuerzas de seguridad.

El sistema carcelario debe estar bajo la jurisdicción del Poder Judicial garantizando el cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional de que las cárceles deben ser sanas y limpias para recuperación de los internados y no para castigo.

Una buena administración de Justicia es un punto fundamental para la prevención del delito y la manifestación concreta de la independencia de los poderes.

POLÍTICAS PARA EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO

El **FRENTE ELECTORAL “JUNTOS POR EL CAMBIO”** sostiene que la Argentina debe:

Alcanzar el nivel de una economía desarrollada utilizando los recursos productivos y humanos de todo el territorio nacional, por medio de la inversión que dinamice la formación de proyectos

productivos capaces de generar puestos de trabajo de calidad al mismo tiempo que instalar una matriz productiva diversificada en las regiones económicas del país.

Sentar las bases de una mayor industrialización y de un programa de producción de bienes y servicios de alto valor agregado que puedan insertarse en un mundo cada vez más exigente, dinámico y globalizado.

Fomentar la rentabilidad empresarial como generadora de ganancias para los trabajadores y recursos para el Estado.

Articular una integración de mercados que genere vinculación entre empresas líderes conforme a principios de cooperación entre los actores.

Encarar acciones para bajar sustancialmente la inflación, recuperar la solvencia fiscal y el presupuesto como principal instrumento del gasto público.

Potenciar las políticas de desarrollo de la producción a través de una reformulación global de la política energética e hidrocarburífera incentivando la exploración y producción de los recursos naturales protegiendo los intereses y el patrimonio argentino.

Instalar la mejora en la competitividad del país y de todas sus regiones mediante el diseño de políticas productivas que surjan de la planificación de las actividades económicas dinamizando un proceso continuo de interacción de las actividades públicas y privadas.

Implementar políticas de promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Buscar aumentar gradualmente la inversión en ciencia, tecnología e innovación y desarrollo.

Desarrollar el plan nacional de la industria ferroviaria, ya que un transporte eficiente es una herramienta en el plan de producción. Igualmente se propenderá al desarrollo del transporte fluvial y de las telecomunicaciones como elemento clave para el progreso de una sociedad moderna acorde con los objetivos y principios que hacen a la nueva sociedad de la información.

Se garantizará la libertad de expresión y el derecho a la información.

POLITICA EN MATERIA DE VIVIENDA. ACCESO AL AGUA POTABLE

En materia de viviendas se buscará revertir el actual déficit elevando el volumen de construcción de viviendas nuevas y el mejoramiento y/o ampliación de viviendas existentes. Para satisfacer la demanda debe iniciarse una modificación rotunda en la costumbre de la cultura del acceso a la vivienda y su financiamiento, acompañado por un marco jurídico que lo garantice en el tiempo. Esta política de estado deberá contemplar fondos estatales estables y coparticipables federalmente, acceso a la propiedad y a los servicios públicos con sistemas de financiamiento público, privado y mixto y créditos blandos para permitir que sectores de bajos ingresos accedan a la vivienda propia.

El acceso al agua potable y las cloacas es un objetivo a cumplir, en la actualidad elevados porcentajes de la población no acceden a estos servicios.

FORTALECER EL ESTADO Y LA SOCIEDAD PARA DEFENDER EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

En este ámbito de las políticas públicas se buscará poner los bienes ambientales a disposición de la satisfacción de las necesidades de la población sin perder de vista medidas de preservación del medio ambiente para las generaciones futuras.

El manejo de los recursos naturales debe ser racional e inteligente utilizando los actuales avances tecnológicos para valorizar la oferta integral de cada ecosistema regional.

Encarar el saneamiento básico y la gestión ambiental de las cuencas hídricas priorizando la conservación de la biodiversidad argentina y su uso planificado hacia la preservación.

En cuanto a la minería propiciamos la inmediata implementación de la ley de glaciares y su reglamentación.

La estrategia energética asegurará el uso racional de los recursos renovables y no renovables elaborando un plan energético de largo plazo que si bien es tarea indelegable del estado nacional merece ser considerado por las provincias.

Asimismo se implementarán dispositivos que permitan el cumplimiento de la ley de bosques nativos como así también la expansión del plan nacional de lucha contra la desertificación, la sequía y la pobreza.

Se pondrá en práctica un plan nacional de educación e información nacional ambiental.

Es necesario avanzar en la prevención y control federal de las actividades productivas a fin de promover una vida sana evitando riesgos de las actividades contaminantes en todas las producciones, incluidas las agropecuarias.

Se debe incrementar el control social de las actividades contaminantes, diseñando instrumentos de política adecuados y revisando la viabilidad de las penalidades vigentes a fin de evitar que sean burladas.

TURISMO

Las políticas públicas relacionadas con el turismo impulsarán una estratégica planificación, avanzando, asimismo, en una mejora de transporte para el turismo, la hotelería y los servicios vinculados.

Se instalará un sistema integrado que impulse las posibilidades de desarrollo de todos los puntos turísticos de los ecosistemas del país.

Se ejecutarán medidas que faciliten y fomenten el turismo en el contexto del MERCOSUR aumentando la celebración de convenios multinacionales que generen nuevos circuitos turísticos integrados.

POLÍTICAS SOCIALES PARA LA IGUALDAD

En los últimos años la Nación no ha podido resolver los problemas de la pobreza, de la precarización del trabajo y la desigualdad en la distribución de la riqueza y de las oportunidades.

Se instrumentarán políticas que tiendan a transformar las estructuras sociales y políticas para generar un camino sustentable en el que los sectores de escasos recursos accedan a un conjunto de oportunidades garantizadas por el estado y que los sectores medios encuentren un sustento menos vulnerable, lo que permitirá el crecimiento de ambos.

En este conjunto de políticas integrales e integradas se pondrá énfasis en la complementariedad de la política económica y la política social para ponerlas al servicio de los derechos de todos los argentinos.

Se participará en la búsqueda de un Acuerdo Social entre la Nación, las Provincias y los Municipios para llevar adelante la creación del Sistema Nacional Integrado de Protección Social que organice y facilite el acceso inmediato al conjunto de los servicios sociales del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Se apuntará al cuidado y fortalecimiento del grupo familiar con políticas que hagan impacto en la franja etaria de niños y niñas de entre 0 y 3 años.

Este sistema tendrá alcance nacional que rijan en todo el país respetando las realidades culturales locales.

Se defenderán los derechos del niño a tener una familia, a preservar la identidad y vínculos afectivos.

Se fortalecerá la paridad de géneros en los campos de la vida social, política, sindical, familiar, económica, educativa y laboral.

SALUD

Se implementará una propuesta para superar la fragmentación, inequidad e ineficiencia del sistema de salud.

Nos proponemos disminuir la tasa de mortalidad infantil en el país como asimismo mejorar el déficit nutricional crónico. Mejorar también los controles de salud de niños, ancianos y mujeres embarazadas.

Propenderemos a igualar la distribución de los recursos médicos en todos los sectores sociales contrarrestando la alta concentración solo en los centros urbanos y atendiendo a los requerimientos de salubridad de las Provincias y de los sectores alejados del medio urbano.

Debemos lograr que ningún niño más muera por desnutrición en la Argentina.

Estos objetivos se cumplirán si se logra una continuidad en las políticas de salud a largo plazo.

Proponemos un Acuerdo por la Equidad e Inclusión Social y un Acuerdo por la Equidad e Inclusión Sanitaria.

Se procurará la implementación en todo el país de un Plan Nacional de Seguridad Vial para disminuir los índices de accidentes de tránsito una de las principales causas de mortalidad en nuestro país.

RECUPERAR EL FEDERALISMO

Frente al proceso centralizador del estado argentino que ha colocado a las provincias y municipios en su mayoría, en una relación de subordinación y vasallaje económico y financiero, proponemos avanzar con una ley que reformule los términos del pacto fiscal recuperando el principio de equidad planteado en la Constitución Nacional.

Hoy el Estado Nacional solo transfiere a las provincias la mitad de lo que ha sido el promedio de transferencias en décadas anteriores. Los más importantes recursos tributarios, como los aduaneros, castigan fundamentalmente a las economías del interior del país, pero los mismos son usufructuados casi totalmente por la nación.

En una pretendida compensación, el Estado Nacional se hace cargo de muchas obras públicas, pero resulta que las mismas son de asignación arbitraria, y generalmente no son las obras que desean o necesitan con urgencia los municipios ni las provincias.

Además de caracterizarse por una falta total de transparencia en su asignación y desembolso.

LA INSERCIÓN DE LA ARGENTINA EN EL MUNDO

La Argentina fortalecerá sus relaciones de amistad y cooperación con todos los países del mundo.

Se dará relevancia a la mejora de relaciones bilaterales con todos los países.

Se incrementará la participación activa y la construcción institucional en organizaciones regionales e internacionales como OEA, UNASUR, ALADI, ZICOZUR, NORTE GRANDE, etc. y universales como el FMI, OIT, OMS, etc.-

La inserción de la Argentina en el Mundo se realizará acordando el fortalecimiento del derecho internacional, la forma democrática de gobierno, el respeto a los derechos humanos, un sistema de comercio equilibrado y una mejor distribución de los servicios de la globalización.-